



Boletín de prensa 139/2021

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2021.

ALERTA CDHCM QUE EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS SE CONFUNDE CON OTRAS PRÁCTICAS, LO QUE DIFICULTA EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, exhortó a visibilizar y debatir las lagunas que hay en el plano normativo y en las interacciones personales cotidianas que normalizan y ocultan el delito de la trata de personas, a fin de impedir que se perpetúe este fenómeno.

Al inaugurar el “Conversatorio y Presentación La Ruta de la Trata. Capítulo 1: “Queríamos ser bailarinas”, llevado a cabo por este organismo, Infancia Común, AC y el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, se pronunció también por crear estructuras sociales, jurídicas y económicas que auxilien a las víctimas de trata.

Señaló que a 21 años del *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*, más del 90% de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) criminalizan esta práctica.

Aun así, dijo, después de este tiempo los parámetros de la trata se confunden con otras prácticas, lo que obstaculiza no sólo su manejo adecuado desde la política pública, sino incluso el derecho de las víctimas a la justicia.

Indicó que de acuerdo con la oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), en 2020 en México se reportaron 461 víctimas de trata, de las cuales fueron 209 mujeres, 135 niñas, 87 niños y 23 hombres. “Las niñas y las mujeres representaron el mayor porcentaje de víctimas de los delitos en materia de trata de personas con un 85%”, subrayó.

Agregó que en el caso de entidades federativas como Campeche, Durango, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas, la totalidad de las víctimas registradas fueron mujeres. Adicionalmente, apuntó, la desagregación por sexo arrojó que 25% de las víctimas fueron niñas y mujeres, frente a un 37% que fueron hombres. Mientras que se identificó que 11% de las víctimas fueron integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+.

En torno a la Ciudad de México, resaltó que en el año 2020, la Fiscalía General de Justicia capitalina registró 139 víctimas del delito de trata de personas. “De éstas, 82 son mujeres, 23 son hombres y 34 no tienen sexo identificado. Del total de víctimas, 31 tiene entre cero y 17 años de edad; 20 son niñas y adolescentes mujeres; 10 son niños y adolescentes hombres y uno no está identificado”, recalcó.

La Presidenta de la CDHCM reiteró que el concepto de trata de personas continúa acarreado connotaciones erróneas y se confunde con otras prácticas que están no relacionadas con el trabajo infantil o forzoso, lo que genera lagunas jurídicas que tocan desde la concepción pública sobre la prevención, hasta las tareas de los órganos de justicia.

“De esta forma las prácticas de trata de personas se ven diluidas y su gravedad minimizada. Además, se ha priorizado un enfoque penal en el tratamiento de los hechos por encima de soluciones integrales que trasciendan

la visión de seguridad, aun cuando los resultados concretos sean menores en relación al fenómeno”, señaló.

Un ejemplo de lo anterior, dijo, es el número de sentencias emitidas a Tribunales de Primera Instancia en la Ciudad de México. “En 2019 se ingresaron 219 asuntos a cargo de instancias de procuración de justicia, pero sólo se emitieron 35 sentencias. En el 2020, el número de asuntos ingresados fue menor, pues se registraron 93 asuntos y solamente 10 sentencias”, destacó.

Manifestó que muchas denuncias sobre esta problemática en los planos jurídico y social inflan los números, lo que impide una concepción precisa del estado de la trata en la actualidad.

En este contexto de desinformación, dijo, es que los esfuerzos de difusión y narración de las historias que privilegian la voz de las víctimas son importantes. “Y por ello, desde la CDHCM reconocemos la relevancia de difundir estos contenidos y celebramos su promoción con la intención de que abonen a la deconstrucción de los estigmas alrededor del tema”, finalizó.

En la inauguración del “Conversatorio y Presentación La Ruta de la Trata. Capítulo 1: “Queríamos ser bailarinas”, también participaron Marilú Rasso y Héctor Ortega, productores de “La Ruta de la Trata”; la Presidenta de Infancia Común, AC, Mayra Rojas; y la Directora del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, Alicia Meza, quienes expresaron su preocupación por el incremento en el delito de la trata de personas en México.